



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## <u>DECLARA</u>

De interés legislativo la tarea realizada por los odontólogos y las odontólogas con motivo de celebrarse el Día de los y las Profesionales de la Salud Bucal el día 3 de octubre de cada año.-

SULL TOPRING de Top AS.

Bloque Franta de Top As.

H.C. Dipulados Foa. de Bs. As.





## **FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad declarar el interés legislativo la tarea realizada por los odontólogos y las odontólogas con motivo de celebrarse el Día de los y las Profesionales de la Salud Bucal el día 3 de octubre de cada año.-

En 1925, durante el Segundo Congreso Odontológico de la FOLA (Federación Odontológica Latinoamericana), y por iniciativa del delegado argentino, se decidió instituir esta fecha como Día de la Odontología Latinoamericana.-

La Odontologia profesionalizada en Argentina incursionaría recién en 1837, cuando llega al País Pedro Balloy, primer dentista de nuestro país diplomado en la Academia París. Sin embargo, fue Tomás Coquet el primer dentista que obtuviera su título en Argentina.-

Oriundo también de Francia Juan Etchepareborda junto con Coquet serían los primeros profesores en lo que aquel entonces se consideraba un "arte".-.

En 1853 la Odontología consigue el estatus académico al ser incorporada como parte de la enseñanza oficial y se determina un plan de estudios propio, y recién en 1891 se crearía la primera Escuela de Odontología, fundada por los doctores Nicasio Etchepareborda y León Pereira.

La primera dentista fue la señora Ángela Zuluaga de Bouroucona, que obtuvo su título en 1889 y que sin dudas abrió la puerta para que otras mujeres se incorporaran a esta especialidad.

La salud bucodental es esencial para el bienestar de las personas y un factor importante en la salud integral de la población. La higiene de los dientes suele relacionarse con la prevención de caries y la estética bucal en general. Pero va más allá: en la boca pueden verse algunas lesiones que alerten sobre carencias vitamínicas, falta de minerales o estados nutricionales deficitarios. En la boca se reflejan síntomas de salud y de enfermedad, de ahí que los especialistas insisten en destacar que "la higiene bucal es fundamental para la salud general". Además, los dientes sanos permiten que una persona pueda hablar y alimentarse apropiadamente y ayudan a dar un mejor aspecto estético.

Por todo ello, los invito, a los señores y señoras legisladores y legisladores, a acompañar el presente Proyecto de Declaración.-

SOL Diputado de Toras. As. Stoque Franto de Toras. As. H.C. Diputados Fois. de BS. As.